

ALEGRÍA Y SATISFACCIÓN EN LA SEDE DEL PCE

La noticia de la legalización del Partido Comunista de España sorprendió fuera de Madrid a varios miembros de su Comité Ejecutivo. El secretario general del Partido, Santiago Carrillo, se encontraba en París, donde había ido a visitar a un hermano suyo gravemente enfermo y para lo cual se le concedió en su día pasaporte provisional. A primeras horas de la noche de ayer, otros miembros del Comité Ejecutivo no habían podido entrar en contacto con él. No obstante, se esperaba que adelante su regreso a Madrid, previsto inicialmente para mañana lunes. Simón Sánchez Montero estaba en Toledo; Marcelino Camacho, en Valencia, aunque se esperaba su regreso a primeras horas de la madrugada. La esposa del dirigente de Comisiones Obreras mostró su alegría por la legalización del Partido, que consideró como un "paso adelante en el proceso de democratización". "Ya hemos trabajado mucho—dijo también—, pero ahora vamos a trabajar más. Es una gran satisfacción trabajar en la legalidad y en

Ramón Tamames: "Paso importante en la democratización efectiva del país" ● Armando López Salinas: "La legalización del Partido será un factor de estabilización en la vida política" ● Luis Lucio Lobato: "Daremos pruebas de nuestra sinceridad democrática"

igualdad de fuerzas." Dirigentes y militantes del PCE se dirigieron, al conocer la noticia, a la sede del Partido, en la calle de la Virgen de los Peligros, donde a últimas horas de la noche reinaba un gran ambiente de confraternización. Varios miembros del Comité Ejecutivo del PCE dijeron a YA:

Ramón Tamames: Sentido común político

"El reconocimiento del Partido Comunista de España por el Gobierno es una muestra del sentido

común político, porque sería necio e irresponsable seguir con la actitud de tantos años de pretendida ignorancia, persecución y opresión de una fuerza que tiene en todo el país un arraigamiento generalmente aceptado como evidente y que en los últimos tiempos ha mostrado una clara aceleración. Lo que oficialmente se llama legalización del Partido Comunista de España, aunque llega con una larga demora, que ha producido un alto coste personal, político y social entre los militantes del Partido, en la clase trabajadora, en las fuerzas del trabajo y de la cultura y para la causa de la libertad y la democracia del país en general, la saludamos hoy como un paso importante en el camino de la democratización efectiva de España. Desde hace meses veníamos diciendo que no puede haber democracia sin el PCE y en los últimos días hemos intensificado la campaña para la legalización de todos los partidos políticos.

Por todo ello, pensamos que tiene fundamento esperar que en las próximas horas se irá haciendo efectiva la legalización de los demás partidos políticos que están pendientes de este trámite oficial y desde aquí y desde ahora expresamos a todos ellos nuestra más profunda y completa solidaridad.

También hay que esperar que la fuerza de la razón acabará imponiéndose para que la legalización de todos los partidos políticos se vea completada de inmediato con nuevos pasos hacia la democratización en temas tan importantes como la neutralidad del Gobierno en la campaña electoral, la autorización sin discriminación de los medios de comunicación controlados por el Estado—especialmente TVE y RNE—, el efectivo derecho de reunión, la legalización de las organizaciones sindicales libres y el definitivo desmantelamiento del verticalismo, así como el reconocimiento de que las próximas Cortes hanran de ser constituyentes, habrán de escribir la nueva Constitución que reconozca los derechos y obligaciones de los españoles y de todos los pueblos de España.

Nuestro deseo es que hoy todos participen de nuestra alegría—o la comprendan—, porque hemos sido objeto durante mucho tiempo de opresiones, discriminaciones y arbitrariedades. Desde hace muchos años hemos venido preconizando la amnistía para todos, así como un propósito de reconciliación nacional que pudiera servir de base para comenzar a solventar los problemas de España. Si hemos luchado por la libertad y la democracia durante tanto tiempo, es porque queremos una España libre para siempre, que habrá de comportar el progreso, la justicia y la definitiva consolidación de la democracia en nuestro país.

Armando López Salinas: Factor de estabilización

"En primer lugar, quiero manifestar mi alegría por la legalización, y en ese sentido creo que la cordura se ha impuesto. Esperábamos que tras las conversaciones, en su día, de la comisión negociadora la legalización se hubiera producido sin necesidad de haber llegado en su momento al Supremo. En ese sentido, el Gobierno ha tratado de retrasar nuestra legalización cara a la campaña electoral. Sin embargo, creemos que la legalización del PCE va a ser un factor de estabilización de la vida política del país. La noticia, en este día de hoy, ha sido inesperada. Esperábamos que la legalización se hubiera producido con anterioridad. Pero hoy, desde luego, no. Aunque, lógicamente, es preferible que se haya producido hoy que no dentro de una semana.

Creemos, por otra parte, que aunque el marco de las elecciones no es democrático (faltan una serie de características, como es la libertad sindical, el efectivo derecho de reunión y manifestación), vamos a ir a las mismas a aportar soluciones democráticas e intentar con nuestro programa salir al paso de los graves problemas que tiene planteados el país. Vamos a ir a la campaña aceptando el "pacto de no agresión" propugnado por Ruiz-Giménez.

Lo que nos agrada es que el problema de la libertad de todos los presos políticos quedara ya definitivamente solventado, así como el de la legalización de todas las fuerzas políticas. El

partido se presentará a las elecciones en todo el país. Desearíamos para el Senado una coalición de fuerzas y, naturalmente, la posibilidad de un pacto constitucional previo a las elecciones que abarque al mayor número de fuerzas posible, para que la Constitución que pueda elaborarse sea suficientemente democrática.

Reitero nuestra alegría y satisfacción, y en una situación donde el ambiente electoral, a dos meses vista de las elecciones, era, a nuestro juicio, prácticamente inexistente, creemos que con la legalización nuestra, y esperamos que con la de todos los partidos, se introduzca un factor de dinamización de la vida política del país."

Luis Lucio Lobato: Pruebas de sinceridad

"Esta es una decisión que en rigor era esperada por nosotros.

PROYECTO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL DEL PCE

El Partido Comunista ha redactado un "Proyecto de acuerdo constitucional", que ha remitido recientemente a todos los partidos de la oposición para lograr un principio de acuerdo constitucional entre todos y con vistas a las próximas Cortes. El contenido de este proyecto es, en esquema, el siguiente:

- Las próximas Cortes deberían ser constituyentes y formarse con el compromiso de redactar la Constitución y la ley Electoral. Habría de pactarse su disolución una vez hecho esto.
- Principios generales de la organización del Estado: soberanía popular (sufragio universal), legalidad constitucional y democrática, plenas libertades personales y colectivas. El Estado español debería estar formado por el conjunto de sus nacionalidades y regiones (derecho de autogobierno mediante estatutos de autonomía). Se aceptaría el paso posterior a una estructura federal.
- Algunos derechos que se citan: abolición de la pena de muerte; prohibición de la tortura; condena sólo por sentencia firme; libertad de expresión e información; prohibición de censura previa; constitucionalización del uso de los medios públicos de información; libertad de conciencia, religión y culto; libertad sindical; divorcio y plena igualdad de la mujer; libertad de cátedra; enseñanza voluntaria de la religión en la escuela pública; derecho a la lengua materna; la suspensión de derechos constitucionales sólo podría hacerse por el Parlamento.
- El Jefe del Estado nombraría al Jefe del Gobierno de acuerdo con la correlación de partidos en el Parlamento. El Gobierno sometería su programa al Parlamento. Todos los actos del Jefe del Estado, sin excepción, habrían de ser referendados por el Gobierno. Promulgaría las leyes sin derecho de veto o suspensión.
- El Parlamento representaría la voluntad popular, controlaría al Gobierno mediante el voto de confianza. Tendría la plena potestad legislativa y podría autorizar al Gobierno algunas disposiciones. Estructura bicameral, con iguales competencias y presidencia distinta.
- No habría jurisdicciones especiales, salvo la penal militar, que limitaría su competencia a delitos cometidos por militares en el ejercicio de sus funciones. En materia penal se establecería un sistema de jurados. Dispondría de su propia Policía.
- Habría dos tipos de estatutos: uno, para nacionalidades; otro, para regiones, con una asamblea y un Consejo de Gobierno.
- Reconocimiento del derecho de propiedad y sus límites sociales. Gestión democrática de servicios públicos y sector público de la economía. Nacionalizaciones por motivos económicos y sociales. Sistema fiscal progresivo, basado en imposición directa.
- Separación Iglesia-Estado y libertad religiosa. El Estado cooperaría al mantenimiento de la Iglesia.
- La política exterior fomentaría la libre determinación de los pueblos, el desarme general y completo, la abolición de bloques militares y la supresión de bases extranjeras.
- La Constitución tendría un procedimiento de reforma que no exigiera referéndum ni disolución del Parlamento. La iniciativa correspondería sólo al Parlamento.

Yo creo que merecemos suficientemente la legalización plena. Estamos demostrando que estamos luchando por la libertad. Y ahora va a venir la prueba de si efectivamente nosotros somos sinceros y consecuentes con lo que decimos, o si, por el contrario, somos eso que dicen todavía quienes mantienen contra nosotros grandes reservas diciendo que vamos a utilizar la legalización para explotar la libertad. Vamos a afrontar efectivamente esa prueba y vamos a demostrar que no es así, que nosotros no engañamos jamás; que nuestro "maquiavelismo" consiste en decir lo que pensamos y en hacer lo que decimos.

Creo que la legalización es algo merecido por nuestra parte, y lo triste es que, en cualquier caso, haya habido que pasar por un tribunal. Nosotros llevamos luchando de verdad mucho tiempo por la libertad y las libertades, en general, para todos. Queremos igualdad de condiciones. No pedimos privilegios. Lo hemos dicho muchas veces. Llegamos un poco tarde al proceso electoral en relación con otras fuerzas políticas ya legalizadas. Pero pese a ello nos damos por satisfechos. Creemos que nuestra legalización es un paso importante para la democracia, no porque nos creamos el "ombigo" de la democracia, sino porque objetivamente así es y así se han manifestado otras fuerzas políticas.